

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Los presupuestos. — Sobre normales. — De habilitados. — La enseñanza en Italia. — Bajas en las nóminas. — Escuelas cerradas. — Carta expresiva. (Eugenio Garóia y Barbarín). — Profesores de Pedagogía. — Escuela normal de maestros de Madrid.

DE PEDAGOGÍA.— Los juegos de los niños. (Doctor G. de Real).

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la «Gaceta». — Universidad de Sevilla. (Rectificación). — Universidad central. (Rectificación). — Matricula en las normales: Real orden de 6 de abril disponiendo que los alumnos que deseen aprobar asignaturas que no constituyan grupo de la carrera del magisterio, abonen los derechos que se determinan en el art. 5.º del real decreto de 28 de febrero de 1902.

PROPUESTAS.—Concurso único de Granada, Málaga, Almería, Jaén y Tíeruel.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Central, Barcelona, Granada, Oviedo y Salamanca.

BOLETINES OFICIALES.—Provincias de Zaragoza, Cá'iz y Logroño.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—«La Horniga de oro».

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, ETC.

NUESTROS PREMIOS

Todos los que abonen alguna cantidad, ó la remitan por correo á las oficinas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, sea por suscripción al periódico ó al Suplemento España Agrícola, sea por libros nuestros, de otros editores, ó por material de enseñanza, tendrán derecho á tomar parte en el próximo sorteo de

500 pesetas en metálico

y además á la participación en un

billete entero de la Lotería Nacional

que dedicamos á nuestros favorecedores. Para tener derecho á estos beneficios, es preciso que el pago sea, por lo menos, de cinco pesetas. Los pagos menores no participan de los premios.

Cada lector puede elegir los números que guste. El sorteo se hará con sujeción á la Lotería Nacional.

Los maestros que quieran hacer propaganda de nuestro nuevo Suplemento España Agrícola, pueden pedirnos ejemplares y circulares y serán servidos inmediatamente. Basta para ello que nos envíen, franqueado como impreso, una faja del periódico, diciendo los números.

DE ACTUALIDAD

LOS PRESUPUESTOS

El gobierno está con el proyecto de presupuestos á vueltas. Se anuncian ya aumentos de gastos en Guerra y Marina; nada se dice todavía de Instrucción pública, aunque también son de esperar aumentos.

No tenemos confianza alguna en que los proyectos que ahora se barajan lleguen á prosperar.

Por cumplir un precepto legal, se presentarán á las Cortes el mes que viene. Pero esos proyectos no se discutirán hasta octubre, y de aquí á entonces nadie puede augurar lo que ha de ocurrir, dada la variabilidad de nuestra política.

Quizá ocurra con éstos lo que ha sucedido con el proyecto de bases de enseñanza, del cual no se acuerda ya ni su propio autor.

De todas suertes, conviene no dormirse en estas confianzas. Es casi seguro que no se hará nada; pero, ¿y si, contra toda racional probabilidad, llegara á hacerse?

Por esta razón, conviene desde ahora comenzar los trabajos preparatorios.

Ya hemos exhumado en estas columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL textos en que el propio Sr. Domínguez Pascual hacía ofrecimientos para otro presupuesto, ¡Recordémoselos todos, para ver si de este modo es el recuerdo más eficaz!

Pero no basta lo prometido. Ofrecíase en aquel discurso del Senado mejorar los locales-escuelas. Ofreció después á la comisión de la prensa de enseñanza aumentar el número de escuelas.

Bueno es todo eso, muy bueno; pero hace falta no olvidar, al mismo tiempo, las dotaciones del personal.

Vive el magisterio con los sueldos de hace medio siglo, sin más variación que los correspondientes á las escuelas incompletas. ¿No es hora ya de mejorar estas dotaciones?

Hay en las escuelas menos consignación para material que la establecida en 1857. Este dato, ¿no revela ya una situación verdaderamente insostenible?

Todos debemos concertar nuestros esfuerzos para lograr mejoras de justicia en esos dos puntos fundamentales, sin olvidar algunos otros de verdadera importancia también.

En este punto, EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha-

rá lo posible para hacer triunfar las soluciones propuestas en el informe que la comisión de la prensa llevó al Senado hace pocos meses, y que tantos aplausos ha merecido del magisterio.

Sobre normales.

Hemos leído la real orden que ha dictado el señor ministro de Instrucción pública declarando amovible el cargo de director de escuela normal.

Aplicado esto á hombres como nuestro estimado amigo y compañero D. Gonzalo Sanz, que hizo oposiciones á la plaza de maestro primero director, esa real orden es injusta, es la privación de un derecho legítimamente adquirido y siempre respetado.

No discutimos si ese procedimiento, si esa inamovilidad de los cargos de director es acertada ó desacertada. En el caso actual, no hay que discutir eso; sólo debe atenderse al hecho de que esos señores adquirieron su derecho por oposición y que esos derechos se han atendido y considerado siempre en todas las reformas posteriores. ¿Por qué no se respeta ahora?

Ya sabemos que el cargo de director es amovible; pero amovible para los que no entraron con esa condición y con ese derecho.

Lamentamos mucho esa real orden que no tiene fundamento legal, que no es defendible.

Aparte esto, felicitamos á nuestro estimado amigo D. Gonzalo Sanz, por haber sido de nuevo nombrado director de la escuela que hace tantos años viene rigiendo.

DE HABILITADOS

Hemos recibido algunas cartas aplaudiendo nuestro artículo *Los habilitados y el material*, y protestando del privilegio que se quiere establecer. Los interesados harán bien en encaminar esas protestas y esas reclamaciones al señor ministro.

La semana próxima repartiremos el noveno número de

LA ESCUELA EN ACCION

con los programas correspondientes al mes de mayo.

DE PEDAGOGÍA

LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS

Los juegos en los niños deben ser lo que la misma Naturaleza nos enseña: la aplicación libre de la actividad al desarrollo total y armónico de las diferentes facultades con que Dios ha dotado al hombre para que cumpla su misión en la tierra; es decir, para que se perfeccione y perfeccione á los que le rodean, preparándose así para una vida superior, que es su futuro destino. Este desarrollo ha de alcanzar á todas las formas ó aspectos que reviste la energía humana, tanto á las físicas como á las psíquicas, y teniendo siempre presente esta idea, fácil nos será determinar qué juego ó conjunto de juegos deberán ser preferidos, escogiendo de los ya existentes los que de un modo más completo desarrollen el organismo infantil, y al propio tiempo abran más amplios horizontes á su espíritu, haciendo nacer en él todos los buenos sentimientos, extirpando los malos, si existieren, fortaleciendo la voluntad y el carácter.

Por lo que al orden físico se refiere, serán siempre preferibles los realizados al aire libre, y los que de un modo espontáneo, hasta cierto punto, se producen, que no los que tengan lugar en locales cerrados, ó los ya sujetos á reglamentación, constituyendo las diversas clases de deportes. Lo primero, no necesita grandes explicaciones; la necesidad de aire puro, siempre sentida en todas las épocas de la vida, más aún que en ninguna en la infancia, es todavía mayor durante el juego, en el que todas las funciones, y más que ninguna la respiración, se lleva á cabo de un modo más intenso; lo segundo se comprende fácilmente, teniendo en cuenta que sólo el carácter de espontaneidad hace agradable y entretenido el juego; en cuanto constituye una obligación, pierde la mayor parte de sus encantos.

Dentro de los que reúnen estas dos condiciones, deberán ser preferidos aquellos que mejor desarrollen la fuerza y la agilidad, y en nuestro país hay muchos que, en cierto modo, pueden considerarse como verdaderos modelos: el juego de *pelota*, con sus distintas variedades de al largo, en trinquete, etc.; los diferentes juegos de saltos, como el *paso*; los de carrera y lucha, como el *marro*, y tantos otros.

Hay que tener presente que todos los juegos encierran, además de lo concerniente al ejercicio físico, multitud de enseñanzas en lo que á lo moral se refiere, y desde este punto de vista son, y deben ser altamente educativos, cuando van dirigidos de un modo conveniente. Ellos suprimen en el alma del niño los arranques de ira y de mal humor, haciendo que aprenda á resignarse y á conformarse con su suerte cuando le es adversa, y son, en este sentido, excelente escuela de la vida, en la que,

desgraciadamente, no siempre se triunfa; por los distintos lances que en ellos se presentan, van enseñando al niño á emplear, de modo conveniente, sus distintas energías, ahorrándolas en determinados casos, para emplearlas en otros, y este ejercicio, repetido una y otra vez, constituye una gimnasia de la voluntad que la perfecciona en alto grado; contribuyen á despertar los sentimientos de cariño y respeto hacia los distintos compañeros, y entablan entre ellos lazos de amor y cariño que duran toda la vida; son además un poderoso correctivo de la vanidad y de la soberbia, pues en ellos ve el niño que no siempre ocupa el primer lugar, y que si le consigue en algunos, en otros le corresponde colocarse en el último; pero, aun en estos casos, jamás engendran la tristeza, ni mucho menos la desesperación; es tan agradable el ejercicio, que las derrotas sufridas en el juego se olvidan muy pronto, y hasta llegan á ser, aun para el propio interesado, motivo de alegría y de regocijo, y al mismo tiempo ve que la constancia y la aplicación llegan á convertirle en maestro en juegos, donde al principio era un mediano aprendiz.

De todo lo dicho, se comprende la importancia que un estudio detenido del juego alcanza. Hoy, que los asuntos de la educación preocupan hasta á muchos que antes apenas se preocupaban de ellos, indudablemente porque va dominando en todos los espíritus la justa idea de que todo el problema de la tan decantada regeneración nacional es en su fondo exclusivamente pedagógico, hoy todas las cuestiones de educación tienen gran interés, y quizás más que ninguna obra la referente á los juegos en la infancia. En los primeros años de la vida, el niño no hace más que jugar, pero á la par que juega, observa, estudia y aprende. Es de observación vulgar el hecho de que los niños se cansan de sus juguetes; pero ¿cuándo se cansan? Cuando ya no les proporcionan enseñanza ninguna nueva; cuando ya han agotado todo el caudal de conocimientos que, dados sus limitados medios de observación, pueden obtener de ellos: peso, sonido, sabor, estado de la superficie, color, dureza, contenido, etcétera; y contrasta con esta intensidad en el juego y hasta verdadera sed de saber que en la infancia existe, lo poco que se juega en la juventud y el poco deseo de aprender que en ella se observa. Muchas son las causas que concurren á producir tan lamentable cambio; la principal, á mi juicio, el torcido rumbo que desde las escuelas primarias, más aún, desde las de párvulos lleva la educación y la enseñanza. Este afán de saber que el niño presenta, lejos de favorecerse, se combate; esta actividad tan hermosa, señal de fuerza y robustez, se cohibe. El niño busca nuevas cosas que conocer, y, para conocerlas, aplica á su estudio todos sus sentidos; en él se cumple el aforismo de que nada está en la inteligencia que no haya estado primero en los sentidos, y esta aplicación la ejerce por natural

inclinación de su espíritu, que le lleva á buscar aquellas cosas que más le agradan; trabaja libremente por verdadera vocación, pero llega á la edad de los siete ó ocho años, y se le fuerza, primero á ser formal, á permanecer horas y horas quieto y serio, cuando todo su organismo respira alegría y pide movimiento; después se le enseña á leer y se le hace leer y retener en su memoria palabras y más palabras que nada le dicen, porque se refieren á cosas que no ve, y que tiene, ó que repetir mecánicamente cual la cotorra, ó que darlas en su mente alguna vida á expensas de creaciones diversas de su imaginación; por eso es una edad tan peligrosa en lo moral é intelectual el tránsito de la primera á la segunda infancia; el niño que hasta entonces había vivido en la realidad de las cosas, pasa por lo común á vivir en un mundo quimérico, del que, ó no sale jamás, ó sólo lo realiza en virtud de un muy posterior y difícil trabajo (casi siempre después de terminados todos los estudios) de reintegración al mundo vivo. Esta viciosa dirección de la enseñanza, continuada en los institutos y terminada en las universidades, es una de las razones que pueden explicar el por qué hay adultos que merecen ambos calificativos.

Es una triste verdad, constantemente apreciada por todos los que se dedican á la enseñanza, que nuestros niños, y no digamos nada nuestros jóvenes, no saben jugar, y como el juego es indispensable en la época de la niñez y de la juventud, hay que enseñarlos á unos y á otros; hay que hacerles amar los juegos físicos, la vida del campo, despertando así en su espíritu más nobles y generosos ideales, para que su alma no despierte falta de toda energía y de toda virtud; hay que procurar á todo trance que los jóvenes y los niños sean más fuertes, más enérgicos, más robustos y más buenos que hemos sido nosotros, y para ello hay que fomentar el desenvolvimiento de los juegos físicos y procurar que, á imitación de lo que ocurre en otros países (Inglaterra, Alemania y Francia), se establezcan en el nuestro campos de juego donde acudan, no sólo los niños de las escuelas, sino también los jóvenes de las universidades, y donde, disponiendo de espacio suficiente, puedan realizarse los juegos que antes hemos indicado y otros análogos; entre éstos, son muy recomendables los juegos ingleses, que ya van iniciándose en nuestra patria, y en los que son notables ejecutantes los colegiales de Oxford y Cambridge, que, á pesar de alcanzar tanta maestría en estos ejercicios, é indudablemente por alcanzarla llevan, en lo moral social é intelectual, ventaja no pequeña, por desgracia nuestra, á nuestros estudiantes, que si bien es cierto que no juegan, no lo es menos que tampoco estudian.

DOCTOR G. DEL REAL,
Catedrático de Medicina de Santiago.



LA ENSEÑANZA EN ITALIA

Con este título se ha publicado en el *Diario Universal*, importante periódico de esta corte, el siguiente, breve artículo, que han reproducido otros periódicos de provincias, y que en nombre de nuestro querido amigo, el Sr. Solana, agradecemos sinceramente.

Dice así:

«Los maestros en España llevan algunas veces sus acciones á los límites del heroísmo. Después de no lograr aquella consideración social que á su penoso ministerio es debida; después de esmerarse de los premios y de los estímulos frecuentemente reclamados por sus méritos, todavía hay algunos de alma tan bien templada y rebosante de amor patrio que hacen viajes al extranjero costeados de su peculio propio, casi siempre escaso, para penetrar en la enseñanza de Europa el misterioso secreto de edificar la cultura y la educación de la infancia, con intento de impartir y alentar en España tan preciosos elementos de regeneración nacional.

D. Ezequiel Solana, maestro de las escuelas de Madrid, es uno de estos admirables obreros de la cultura popular, que ha buceado en el *resurgimiento* italiano los progresos prácticos de sus pedagogos, engarzando después las perlas de su observación en un discretísimo libro titulado *La enseñanza primaria en Italia*.

La obra del Sr. Solana ilustra, estimula y alienta. ¡Lástima grande que la frivolidad de nuestros hombres públicos no permita el aprovechamiento de tan fecundas semillas! El ejemplo de Italia, que no hace muchos años se hallaba tan atrasada como nosotros, debiera servirnos de norma para reintegrarnos á la vida europea. El camino de esta reintegración se manifiesta con evidente claridad en la obra del Sr. Solana.

En ella se trata doctamente de la administración de la enseñanza en aquella península; de la clasificación de las escuelas, de los maestros, del material escolar, de la inspección, de los museos y bibliotecas, de los patronatos, de la enseñanza privada y de los procedimientos pedagógicos empleados para la transmisión de los conocimientos en las diferentes asignaturas que constituyen el programa oficial.

Es indudable que esta obra contribuye á formar en España la atmósfera necesaria para que la enseñanza salga de la estrechez, de la miseria y de la rutina á que se ve forzosamente constreñida contra la opinión y el deseo de todo el elemento culto del magisterio; pero, en tanto que nuestros hombres públicos, salvo contadas excepciones, sean personas á medio educar, más atentas á sus vanidades ruines que al bien y al amor de la patria, habremos de contentarnos con ver la felicidad ajena reflejada en libros inspirados, como éste, ante virtudes y excelencias extranjeras, que hacen más triste la deplorable realidad en que vivimos, rasgada algunas veces por los fulgores teatrales de la aparatosa retórica parlamentaria.»

Bajas en las nóminas.

Todos los meses hay que dar de baja en las nóminas á algunos compañeros, en casos de traslados, de ascensos, de nuevos nombramientos, etc., etc.

Es esto muy lamentable para todos, y más que nadie para los perjudicados, y aconsejamos á todos, y muy especialmente á los habilitados, que pongan especial cuidado en la documentación.

ESCUELAS CERRADAS

Se está repitiendo, con demasiada frecuencia, el caso de escuelas que están cerradas y sin maestro ó maestra años y años.

Todo, hasta ahora, se ha vuelto dar disposiciones para que no ocurra, pero las disposiciones son olvidadas tan pronto como nacidas.

¿Es que no hay maestras que quieran esas plazas? ¡No; no es eso!

Es que hay concursos que se eternizan. Los maestros nombrados no toman posesión, y los segundos y terceros nombramientos tardan y tardan en venir.

Es preciso poner más orden y más actividad en la provisión de escuelas y evitar que éstas se hallen cerradas tanto tiempo.

CARTA EXPRESIVA

Transcribimos á continuación la carta con que nos honra nuestro querido amigo el distinguido maestro de las escuelas de Madrid, D. Eugenio García Barbarín, á quien agradecemos vivamente las frases que nos dedica. He la aquí:

Señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL:

Mi querido amigo: Doy á usted la enhorabuena por el magnífico pensamiento de publicar un periódico agrícola, eligiendo por corresponsales á los maestros de primera enseñanza de toda España, empresa laudable, civilizadora y de gran interés para nuestra patria, que tan necesitada se halla de que su riqueza agrícola no se estacione, para que no merme y salga de la rutina y del atraso que la caracteriza. Seguro estoy que, como yo, opinará el magisterio en general, porque los maestros son—como lo ha comprendido Italia—los mejores auxiliares de la ciencia agrícola en estos tiempos. Sabida es la gran influencia que el maestro ejerce en las familias, especialmente en los pueblos pequeños, y por tanto, su consejo, sus lecciones, sus enseñanzas en cuanto á la agricultura se refiere, han de reflejarse en su trato con los padres de los niños, en su mayor parte labradores. Y si á esto se agregase lo que acaba de hacerse en Italia por iniciativa del ministro de Instrucción pública, Sr. Baccelli, de agregar á cada escuela un huerto ó pequeño campo agrícola de experimentación, mejor todavía.

Hay más. Se enseña agricultura en las escuelas de niñas, futuras esposas de labradores por lo general, á fin, de que puedan fomentar con su saber y sus consejos la industria agrícola; á los futuros sacerdotes, para que cuando sean párrocos puedan ilustrar á sus feligreses, y en fin, se dan conferencias agrícolas á los soldados que en su mayoría han de volver á su terruño.

Ya que los españoles imitamos todo lo del extranjero, ¿por qué no habíamos de copiar en esta parte á los italianos?

Precisa que España se levante de la rutina y se aplique con todas sus fuerzas á levantar á la agricultura de la postración en que se encuentra, que se ensaye un mejor sistema de cultivo que el estéril barbecho; que se plante arbolado, no sólo para detener las nubes y hacer que viertan sus aguas en nuestros campos, sino para contener el ímpetu de las inundaciones; que se sangren nuestros ríos y fecunden sus aguas las sedientas tierras; que se fabriquen abonos minerales á bajo precio; que se

asocien los labradores para poner paracranizos, etcétera. Pero en vano es que se espere todo del gobierno, sino de la asociación y de la iniciativa individual y de la activa propaganda del magisterio, que indudablemente ha de rayar á gran altura.

Las diputaciones y ayuntamientos deben interesarse mucho en la repoblación de montes, en el fomento del arbolado, en proporcionar semillas y plántones en los terrenos castigados por la filoxera en promover concursos agrícolas y premios á los labradores, como lo hace la diputación de Navarra, por ejemplo, en solicitar de quien corresponda rebaja en las tarifas ferroviarias, y de este modo llegar á duplicar los productos.

Pero esta carta es ya demasiado larga.

Termino felicitando á usted por su excelente iniciativa y cuénteme—cuando tenga tiempo—como uno de sus colaboradores.

De usted afectísimo amigo y s. s.,

EUGENIO GARCÍA Y BARBARÍN.

15 abril 1904.

INTERESANTE

Para completar el servicio de informaciones de España Agrícola, especialmente en la parte de mercados, admitimos ofrecimientos de aquellos compañeros que vivan en poblaciones de alguna importancia agrícola. El trabajo será facilísimo, pues daremos impresos franquogados y concederemos en cambio algunas ventajas.

PROFESORES DE PEDAGOGÍA

Se han adherido á la instancia redactada por nuestro estimado amigo D. Alfonso Retortillo, los profesores siguientes:

- D. Generoso Bajo é Ibáñez, de Vitoria (Alava).
- D. Paulino Saldana Alonso, de Bilbao.
- D. José María Arnau, de Murcia.
- D. Germán Monzó, de San Sebastián (Guipuzcoa).
- D. Valentín Fuentes, de Segovia.
- D. Domingo Lozano, de Almería.
- D. José Durán Alonso, de Pontevedra.
- D. Antonio Canalejo, de Cádiz.
- D. Lucas de la Iglesia y D. Modesto Marín, de Zamora.
- D. Oán lido Corvaeho, de Santiago (Coruña).
- D. Eusebio del Olmo.
- D. Ramón Bajo Ibáñez, de Pamplona (Navarra).
- D. José García García, de Huelva.
- D. Juan Hidalgo y G. de Caviedes, de Málaga.
- D. Eudoro Casas, de Zaragoza.
- D. Ceellio Martínez y D. Cayo J. Martínez, de Oueña.
- D. Manuel Taboas, de Lugo.
- D. Salvador Gestal Rueda, de Salamanca.
- D. Antonio de Bordons Guillot, de Gerona.
- D. Manuel Santodomingo, de Santander.
- D. Higinio Gargallo, de Albacete.
- D. Leopoldo Elías, de Logroño.

La instancia ha sido ya presentada al ministro por nuestro distinguido compañero Sr. Retortillo, y ha sido, además, eficazmente recomendada.

No estará demás que ahora cada uno de los interesados, por su parte, haga las gestiones que pueda para contribuir al éxito de la petición.

No es menester decir que nosotros haremos cuanto podamos.



Escuela normal de maestros de Madrid.

En las conferencias pedagógicas que han de verificarse en los días 18, 19, 20, 21 y 22 de julio del presente año, á las nueve de la mañana, en esta normal de maestros, se discutirán los temas que se expresan á continuación, y que han sido acordados en la sesión preparatoria celebrada en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 6 de julio de 1888:

I. Pedagogía especial.—Enseñanza de sordomudos y ciegos.—Su necesidad.—Su desarrollo en España.

II. Medios eficaces para establecer, entre el maestro y la escuela normal de que procede, relaciones para dirigir y sostener á aquél en la lucha contra los prejuicios pedagógicos.

III. Ventajas é inconvenientes de la sesión única en las escuelas primarias.—En qué forma podría plantearse en nuestro país para que diera buenos resultados.—Cantinas escolares.

IV. Necesidad y medios de establecer en España escuelas para anormales.

V. Organización pedagógica que debe darse á las escuelas-asilos.—Implantación de talleres.

Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia que deseen desarrollar alguno de los temas que quedan mencionados, ó tomar parte en su discusión, lo harán así constar de oficio, que dirigirán á esta secretaría de mi cargo, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Madrid 11 de Abril de 1904.—El secretario, *Victoriano Fernández Ascarza*.

(B. O. 18 Abril).

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

19 abril.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de rector de la universidad de Sevilla á D. Antonio Andrade y Navarrete, y nombrando en su lugar á D. Joaquín Hazafías de la Rúa.

Real orden disponiendo que los alumnos que deseen aprobar asignaturas sueltas de la carrera del magisterio, abonen los derechos de matrícula y académicos con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º del real decreto de 28 febrero de 1902.

—Otra nombrando vocal del tribunal de oposiciones para la plaza de alumno pensionado en el extranjero, correspondiente á la facultad de Farmacia de la universidad central, á D. Gaspar Gómez de Velasco, y aprobando la propuesta del tribunal que para el mismo objeto ha formulado el claustro de la facultad de Medicina.

Subsecretaría.—Nombramiento de tribunales de oposiciones á plazas de auxiliares de universidad. Anuncio de oposición libre á la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección técnica vacante en la escuela superior de Artes industriales de Córdoba.

20 idem.—Real orden desestimando dos instancias suscriptas por los alumnos de los estudios de Agricultura de los institutos de Pontevedra y Valencia, solicitando que las modificaciones del real decreto de 27 de diciembre de 1901 á los artículos 39 y 42 del de 17 de agosto del mismo año, no afecten á los alumnos que se matricularon desde su publicación.

—Otra disponiendo se anuncien á traslación entre numerarios de igual asignatura y enseñanza, las plazas vacantes de profesores numerarios de Gimnasia de los institutos de Cabra, Jerez de la Frontera y Mahón.

Subsecretaría.—Tribunal para las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en el primer grupo de la facultad de Ciencias, sección de Naturales, de la universidad central.

Universidad de Sevilla.—Inclusión de vacantes en el anuncio de concurso de ascenso de este rectorado de 8 del corriente.

Universidad literaria de Valencia.—Aviso á los opositores á la plaza de segundo profesor del laboratorio químico municipal.

Matrícula en las normales.—Real orden de 6 de abril disponiendo que los alumnos que deseen aprobar asignaturas que no constituyan grupo de la carrera del magisterio, abonen los derechos que se determinan en el art. 5.º del real decreto de 28 de febrero de 1902.

Ilustrísimo señor: Con objeto de resolver las dudas que han surgido en algunas escuelas normales é institutos sobre aplicación del art. 7.º del real decreto de 24 de septiembre de 1903, en el caso de que los alumnos tengan que aprobar algunas asignaturas que no constituyan grupo entero de los determinados en el art. 4.º del mismo real decreto;

Considerando que el espíritu de éste es facilitar el acceso al magisterio los mayores elementos, abaratando al mismo tiempo la carrera,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los alumnos que deseen aprobar asignaturas sueltas de la carrera del magisterio, abonen los derechos de matrícula y académicos con arreglo á lo prevenido en el art. 5.º del real decreto de 28 de febrero de 1902.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de abril de 1904.—*Domínguez Pascual*.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 19 abril.)

Universidad de Sevilla. (RECTIFICACIÓN).

Por involuntario error de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes respectiva, no se incluyó en el anuncio de este rectorado de 8 del corriente, convocando aspirantes para proveer por concurso de ascenso las escuelas vacantes en este distrito, una plaza de auxiliar de las escuelas elementales de niños de Sevilla, dotada con 1 375 pesetas, sin emolumentos, y una de las escuelas elementales de niños de Puebla de Cazalla, dotada con 1.100 pesetas y emolumentos legales, cuyas plazas se agregan á dicho anuncio, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 14 del mes actual.

Sevilla 16 de abril de 1904.—El vicerector, *Dr. Ricardo de Chica*.

(Gaceta 20 abril.)

Universidad central. (RECTIFICACIÓN).

Habiéndose expresado por error material en el anuncio inserto en el número de este periódico de 17 del presente mes, que el primer apellido del presidente del tribunal de oposiciones á una escuela de párvulos de la provincia de Cuenca es Hor en vez de Ibor, se hace público dicho error para conocimiento de los interesados.

Madrid 18 de abril de 1904.—El rector, *Conde*.

(Gaceta 19 abril.)

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1904.

Granada.—*Maestras*.—Para Soportujar, se propone á doña María Pilar Rodríguez Martín; de Campotéjar, á doña Dolores Peña Escobar; de Darro, á doña Catalina Aguilera Pizón; de Fornes, á doña Vicenta Montosa Curoñsis; de Beas de Granada, á doña Francisca Bueno Ruiz, y de Manríquez, á doña María Ortega Martín.

Málaga.—*Maestros*.—De Totalán, á D. Calixto Gra'o López; auxiliaría de la de Marbella, á don Enrique Bretón Fernández; de Benalucía, á don Carlos Sánchez Pérez; de Moraina, á D. Federico Almendro Fernández; de Torremolino, á D. José Sánchez Baena.

Maestras.—De Totalán, á doña Enrilia Rodríguez Ochoa; de Benalauria, á doña Leonor Grijalba Delgado; de Borge, á doña Evarista Salvador Herrera.

Almería.—*Maestros*.—D. Manuel López Moreno, para la escuela de Padules; D. José García Varela, para Huélago (Senén); D. Juan Becerra Fernández, para Aleubillas, y D. Ramón García Requena, para Arroyo.

Maestras.—Doña Angeles Mora Ruiz, para Vilar; doña Leonor Grijalba Delgado, para Enir; doña Elvira García Gil, para Gallardo, y doña Dolores Hernández Coracena, para Beneid.

Jaén.—*Maestros*.—D. Francisco Molina Flores, para la escuela de La Rivera; D. Agustín Vico Navas, para Sabariegos; D. Severiano Ramón Marín García, para García; D. Rafael Serrano Díaz, para Venta de los Santos; D. José María Trujillo y Guirao, para Pontón Alto; D. Demetrio Blázquez, para la auxiliaría de Villargordo, y don Carlos Aragonés Moreno, para Chielana.

Maestras.—Doña Catalina Granada Poyatos, para Bobadilla; doña María Fuensanta Ortega Valdivia, para la auxiliaría de Menjíbar, y doña María Ayllón y Lara, para Miranda del Rey.

Teruel.—*Maestros*.—D. Melchor Loz, con 34 años, 2 meses y 2 días, para Fuentespalda; D. José Jiménez, con 20, 3 y 25, para Libros; D. Julián Fernando, con 17, 11 y 12, para Bello; D. Manuel Feced, con 16, 11 y 13, para Josa; D. Manuel Izquierdo, con 16, 11 y 7, para Marías; D. Juan Villaricán, con 15, 6 y 21, para Riudeva; D. Vicente López, con 13, 8 y 6, para Vinaceite; D. Angel Enrique Pérez, con 12, 11 y 29, para Lledó; don Lucas de la Blanca Jiménez, con 8, 7 y 5, para Escorihuela; D. Nicolás Antón Bernardo, con 6, 4 y 0, para Loseos; D. Manuel Herrero, con 6, 0 y 13, para Cortes de Aragón; D. Rafael Montesinos, con 5, 1 y 27, para Aguilar; D. Pablo Fernández Carrillo, con 3, 9 y 11, para Castelvispal; D. Lorenzo Hernández, con 3, 9 y 1, para Lidón; D. Leticia Gómez, con 0, 0 y 23, para Salcedillo; D. Manuel Millán, con 0, 0 y 13, para Lanzuela; D. Eusebio Benito de Miguel, con 4, 8 y 6, para Tramacastell; D. Juan Cervantes, con 0, 10 y 27, para Villalba Baja (comprendido en el decreto de 20 de febrero de 1903); D. Pedro Jarque, con 3, 10 y 6, para El Campillo; D. Ignacio Suárez, con 3, 9 y 18, para Curbel.

Maestras.—Doña Joaquina Bospín, con 34 años, 8 meses y 24 días, para Martín del Río; doña Nieves Giraldo, con 25, 5 y 7, para Vinaceite; doña Cesárea del Olmo, con 14, 6 y 8, para Josa; doña Felipa Herrera, con 14, 1 y 6, para Argente; doña Catalina Aguirre, con 12, 10 y 26, para Fuentespalda; doña Nicolasa Valero, con 12, 10 y 9, para El Pobo; doña María Melinder, con 7, 8 y 8, para Coned; doña Gregoria Martí, con 9, 4 y 1, para Oirujeda; doña Leonor Ortíz, con 13, 10 y 15, para Ababuj; doña Antonia Martín, con 13, 8 y 2, para

Monteagudo; doña Bárbara Navarro, con 9, 10 y 14, para Tortajada; doña Ignacia Ibáñez, con 5, 8 y 21, para El Villarejo; doña María Ranea, con 4, 8 y 5, para El Colladico; doña Valera Gómez, con 5, 1 y 12, para Villar del Sálz; doña Bienvenida Bellos, con 0, 7 y 11, para Rubiales; doña Candelaria Martínez, con 0, 1 y 25, para Piedrahita; doña Catalina Bielsa, con 0, 1 y 1, para Veguillas.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—En propiedad, por el concurso de ascenso de 1901, con fecha 12, maestra de Mieres (Oviedo), con 1.100 pesetas, doña Lorenza Revilla Gutiérrez; de Rubí (Barcelona), doña Francisca Daunis Abulí. Por el concurso de traslado de 1903, de Tarazona (Zaragoza), doña Vicenta Ferrer Gisbert; de Teruel, con 1.375 pesetas, doña María del Carmen Rodríguez Yorte.

Interinamente, en 9, auxiliar de la graduada de Málaga, con 825 pesetas, D. Juan Villar Ortega; maestro de Nerpio (Albacete), con 550, D. Antonio Pérez Aguilar. En 12, auxiliar de Madrid, don Rafael Menéndez de la Vega.

Central.—En propiedad, con fecha 8, maestra de Algorta (Guadalajara), doña María Asenjo Borlas; de Pioz, D. Timoteo López y López; de Huelva, don Manuel Ortega Torres; de Valsalobre, doña Eulogia Herrera Perdiees; de Almadrones, doña Matilde López Centeno. En 9, de Rillo, doña Manuela Gil Avilés; de Caravias, doña Natividad Triviño Martínez; de Ciruelas, doña María Concepción Vilaplana García; de Iniestola, doña Dolores Piquero Solbes. En 12, de Cortes, doña Modesta Martínez Viezmanos; de Cervera de Buitrago (Madrid), don Luis Obón Soro; de Sinarrillo (Cuenca), doña Elisa García Pascual; de Casas de Guíjarro, doña Elvira Alaseó Roses; de Castillejo de Iniesta, doña Leonor Grijalba Delgado; de Vega del Codorno, doña Elisa Gimeno Mata; de Mohorte, D. Francisco Martínez Mayordomo; de Villanueva de Guadamuz, D. Adolfo García y García; de Ribatajadilla, don Pedro Sáiz Contreras; de Torrecuadrada (Guadalajara), doña María de la Concepción Inigo Fandos. Con 625 pesetas, de Garcinarro (Cuenca), doña Carmen Parra de la Fuente; de Loranca del Campo, doña Antonia Pérez Bárcena; de Arcas, D. Eulogio López Casamayor; de Hontanaya, D. Juan de la Cruz Puerta; de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), D. Eduardo Martínez Sáiz.

Barcelona.—En 15, interina de Balenyá (Barcelona), doña Francisca Molino Vilardebó; de Boix, en Tragó de Noguera (Lérida), D. Antonio de Juan Noguera.

Granada.—En propiedad, en 14, de Sorvilán (Granada), con 825 pesetas, D. Juan Maldonado Cabello; de Villanueva del Trabuco (Málaga) don Sebastián Luque Moreno.

Auxiliar interino de la escuela graduada de Málaga, D. Juan Villar Ortega; maestro de la escuela de Osoria (Jaén), D. Antonio del Barco y Martínez; de Arquillos (Jaén), D. Ricardo Lozano Gámez, y suplente de la de Coín (Málaga), D. Santiago Muñoz Serrano.

Oviedo.—Por concurso único, en 14, de Colombres, en Ribadedeva (Oviedo), con 625 pesetas, doña Cándida Diego Luque; en 16, de Sorribas, en Piloña, D. Manuel Santos Melenci; de Salce-Formilles, en Pola de Allande, D. Felipe Santiago Lasheras; de Lomes-Argancinas, en ídem, D. Felipe Calvo Gutiérrez; de Buelles, en Valle-Bajo de Peñamellera, D. Endosio Collado Platas; de Muriellos, en Quirós, D. Emilio García Villa; de Villategl, en Cangas de Tineo, D. Eusebio Ant-

nio Lozano; de Tufián, en Santo Adriano, D. José Llorente Izquierdo; de Agones, en Pravia, D. José María Pire García; de Villamar, en Salas, D. Andrés Reinares Sierra; de Abiegos, en Ponga, don Manuel Cueto González; de Lindes, en Quirós, D. Amalio Penanes González.

En virtud de concurso, han sido nombradas maestras en propiedad: de Castañedo de Valdés, doña Faustina Alvarez García; de Santa Eugenia (Villaviciosa), doña María Rodríguez Alvarez; de Pimíango, doña Salvadora Martínez Villabella; de Santurio (Gijón), doña Francisca Novo Amor; de Sistes, doña Marcelina Pastoriza Fernández; de Aviegos, doña Cecilia Aurora Lazo Vaquero; de Ambres, doña Antonia Prada González; de Larón, doña Vicenta Santiago Vicente; de Oseño, doña Escolástica Díaz Rubín; de Villar, doña Consuelo Fernández García; de Pedroveya, doña Sabina García Menéndez, y de Olisio Parda, doña María Teresa González.

Salamanca.—Interinamente, en 15, de Membrío (Océceres), doña Aurelia Zambrana Duque; de Zarza de Montánchez, doña María Cortés Fernández; de Pajares, D. Rafael Bernal Macías; suplente de Peñaranda (Salamanca), doña Fernanda Eulalia Marín Sánchez.

En virtud de segundas propuestas correspondientes al concurso de septiembre último, han sido nombrados en propiedad maestros: de Coca de Alba, D. Julián Bueno Arrimadas; de Tala, don Domingo Rodríguez; de Diosleguarde, D. José Morales Polo; de Villasrubias, doña Engracia Muñoz; de San Pedro del Valle, doña Lorenza García Ballesteros; de Villaverde, D. Inocencio Rivas; de Mozárbez, D. Ignacio Suárez; de ídem de niñas, doña Basilisa Barbero; de Naharros de Matalayegua, doña Cecilia Alvarez; de Monforte, D. Leandro Martín; de Sierpe, D. Camilo Olemente Calvo; de la auxiliaría de Vitigudino, doña María Dolores Maños; de Vidola, D. Francisco Fernández; de Fuentes de Masueco, D. Santiago Martín; de Pozos de Hinojosa, D. Isaac Tejeda, y de Picones, doña Rosa Andrés Martín.

Boletines oficiales.

Zaragoza.—En el Boletín oficial del día 18 del corriente se anuncian las escuelas de niños de Mazaleón y Alcalá de la Selva, y las de niñas de Puendejalón y Fuentes de Jiloca, para ser provistas entre los maestros que tienen reconocido derecho por el decreto de gracias.

También se inserta una lista de los 15 maestros y 25 maestras que tienen ese derecho para que las soliciten dentro del plazo de quince días.

Cádiz.—B. O. de 29 de Marzo.—Circular de la junta de Instrucción pública, autorizando a los maestros de las escuelas de la provincia para que deduzcan el premio de habilitación de la partida consignada en los presupuestos de material de sus respectivas escuelas, bajo el concepto de impre-
vistos.

Logroño.—B. O. de 14 de abril. Publica las propuestas del concurso único de febrero próximo pasado, que insertamos en nuestro número anterior.

SECCION BIBLIOGRAFICA

El conocimiento completo de cuanto encierra una población, es para el hombre de negocios manantial inagotable de riqueza. Encontrarse un fabricante con una relación exacta de los comerciantes que encierra Madrid, a quienes puede interesar su producción, es cosa que le alegra. Conocer el domicilio de todos los abogados de Madrid,

para el que tenga necesidad de darles a conocer una obra jurídica, es lo más grato para un autor. Tener encima de su escritorio, quien desee hacer una propaganda, la relación de todas las calles de Madrid, con expresión de las personas que habitan cada casa y la profesión que cada una ejerce, es cosa que todos ambicionan. Saber, sin moverse de casa, las dependencias y personal que constituyen cada ministerio; conocer de una manera precisa los cuerpos colegisladores, el consejo de estado, el tribunal supremo, el claustro universitario, el de Institutos, el gobierno civil y cuantas dependencias oficiales encierra Madrid, a todos interesa. Pues bien; todos estos conocimientos, que al fabricante, al autor, al comerciante y al hombre de negocios le son necesarios para aumentar sus ingresos, supone el adquirirlos un gasto de tiempo y de dinero que todos pueden evitar consultando la *Guía Comercial de Madrid y su provincia para 1904*, que tras un enorme trabajo de rectificación en el transcurso del año último, y con la práctica de veinte años que hace la publican, acaban los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos de ponerla a la venta en todas las librerías.

Precio de esta publicación, 5 pesetas encuadrada en tela.

La Hormiga de Oro.—El número del 9 de los corrientes de esta *Ilustración católica*, además de la parte religiosa, contiene noticias bibliográficas; curiosidades científicas; un artículo humorista ilustrado; otro artículo ameno; otro sobre los sucesos de Sestao; poesías; misceláneas; crónica; entretenimientos y explicación de grabados. Entre los grabados figuran, además de las ilustraciones: el monumento a los fueros de Navarra; rectoría é iglesia del Papiol; el cuadro de Parladé titulado «Entrada de San Fernando en Sevilla»; varias vistas y detalles del monasterio de Nuestra Señora de Veruela; el *Variag* al día siguiente del combate de Chemulpo; un subteniente y un enfermero del ejército ruso; i como ofrecido al general Kouropatkin; tarjetas postales de la guerra ruso-japonesa, puestas a la venta en Tokio al día siguiente de la batalla de Port Arthur; un diario japonés dando cuenta de la batalla; un vendedor de periódicos japonés; y una expedición de infantería rusa saliendo de San Petersburgo para el teatro de la guerra.

Con uno de los últimos números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL hemos remitido a nuestros suscritores un prospecto circular de la monumental obra *Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España*.

La transcendencia que tiene ese libro ha sido reconocida por competentes personalidades, induciéndonos esto a recomendar la adquisición de dicha obra.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Leandro González Ortega, maestro de Quintanavides (Burgos).

D. Marcelo Pérez, maestro de Leza (Alava).

El padre de D. Diego Domingo Alameda, maestro de Santa Cruz de la Salceda (Burgos).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Junta de derechos pasivos.—Acuerdos tomados en las sesiones de los días 8 y 12 del mes actual.

Jubilaciones.—Se informaron favorablemente los expedientes de doña María Fernández Fontenla, maestra de Portas (Pontevedra); doña Antonia Fernández Moreno, de Chinchón (Madrid); doña Valentina Ortiz Medina, de Peñaranda (Salamanca); D. Andrés Carrión Páez, de Villanueva de Tapia (Málaga); doña María García Corral, de Bobadilla (Salamanca); D. Félix González Hernández, de Narro de Saldueña (Ávila); doña Basilia Férrez, de Irún (Guipúzcoa); doña Adela Baró Vilanova, de Montblanch (Tarragona); doña María Francisca Sastre, de Aleudía (Baleares).

Clasificaciones.—Fueron clasificados: D. José J. Martínez Romera, de Nerplo, con 880 pesetas; doña Juana Fernández Calleja, de Zamora, con 1.100; doña Ramona Sotés Vilches, de Carcagente, con 1.100; D. Juan Cruz Abad, de Cadones, con 560; D. Rafael Menéndez García, de Tuña, con 125; doña Basillisa Hierro Suárez, de Bande (Orense), con 600; D. Valentín Soria Rodríguez, de Madrid (sin perjuicio de mejora, á petición suya, y si demuestra que durante dos años, ó sea desde que se le expidió el título administrativa de 2.000 pesetas, disfrutó este último haber), con 1.320; doña Josefa Vázquez Naranjo, de Araena (Huelva), con 577,50; doña María Antonia Rodríguez, de Casas del Puerto (Cáceres), con 560; D. Manuel Durán Jiménez, de Sotalbo, con 560; D. Agustín Turío Suárez, de Denia, con 980; D. Jaime Riva Sampere, de Callosa de Ensarriá (Lérida), con 1.040; D. Joaquín R. Ballester, de Canals (Lérida), con 920; doña María Vicenta Berenguer, de Alicante, con 1.380; D. Juan Antonio Muñoz, de Santander, con 1.660; doña Teresa Riva Carulla, de Odena, con 577,50; doña Ana María Meneses, de Villa de Olalla, con 750; doña Ana Llavellol Salecrán, de Pla de Panadés (Barcelona), con 700.

Pensiones.—Se concedieron 93,33 pesetas de pensión anual á doña Ezequiel Mata Pascual, viuda de D. Felipe Aleolea, maestro que fué de Carbajosa; 1.100, á doña Petra López Macho, viuda de D. Pedro Rubio, de Naveros de Pisnerga (Palencia); 180, á doña María Soñora Montes, viuda de D. Manuel Míguez, de Villadoria; 270, á doña María Ramos Jiménez, de Málaga; 133,33, á doña Lorenza Rublo, viuda de D. Melchor Gutiérrez, de Quintana; 270, á doña María Ramos Jiménez, viuda de D. Francisco Jiménez, de Málaga; 275, á doña Rosario García Barroso, viuda de D. Juan García, de Agnadulce; 333,32, á doña Francisca Suárez y doña Dolores Alvarez, viuda é hija, respectivamente, de D. Eleuterio Alvarez, de Santa Cruz de Tenerife; 350, á doña María Teresa Martínez, viuda de D. José Llopis, de Navarrés; 408,32, á doña Antonia Campillo Jiménez, huérfana de doña Ana Jiménez, de Macael; 440, á doña Sabina Rebón y doña María Josefa González, viuda é hija de D. Nicolás González, de Comillas (Santander); 683,32, á doña Manuela Hernández Villar, viuda de D. Vicente Fúster, de Almería; 800, á doña Paula Balleespí Llorens, viuda de don Delfín Lozano, de Figueras (Gerona).

Devolución de descuentos.—En virtud del art. 10 de la ley, se devuelven á D. Francisco Romero, á nombre de sus hijos, huérfanos de doña Rosario Silva, maestra de Castillo de las Guardas, 475,41 pesetas; á doña Virginia Giner, viuda de D. Baltasar Soler, de Aguas, 330,73; á D. Cándido Domenech, huérfano de D. Juan Domenech, 225,15.

Descuentos por error.—Se reentregan á doña Salustiana García, interina que fué de Navarredonda, 14,41 pesetas que le fueron descontadas.

Cuentas.—Se aprobaron las del cuarto trimestre de 1903 de la provincia de Madrid.

Ordenación de pagos.—Están despachadas todas las nóminas del mes de marzo último, excepto la de Pravia (Oviedo) y la de Ibiza (Baleares), que fué remitida á aquellas oficinas sin las firmas del secretario y habilitado respectivos.

—El rector de Salamanca ha rehabilitado el nombramiento de D. Vicente Ramos Herrero para la escuela de Lari la (Cáceres), dotada con 625 pesetas y obtenida en concurso único.

—Por rebaja de sueldo de las escuelas de Ciempozuelos (Madrid), los maestros que las desempeñaban fueron trasladados á las de Arganda y El Escorial, en la misma provincia.

—Se ha concedido á D. Antonio Segura prórroga para tomar posesión de la escuela de Yecla, para la cual fué nombrado por resultas del concurso de ascenso de 1901.

Por no estar vacante la escuela de Navales (Salamanca), el rectorado ha dejado sin efecto el nombramiento de maestra de la misma, hecho á favor de doña Joaquina Martínez y Francisco.

—Confirmada la denuncia formulada por el alcalde de Peñaranda (Salamanca), contra la maestra doña María Amalia Sánchez, ha sido ésta suspendida de empleo y medio sueldo, por abandono de destino.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

El gobernador de Baleares ha pasado una comunicación á los alcaldes de la provincia, en la que, con motivo del viaje del rey, se autoriza á los maestros de las escuelas públicas para conceder vacaciones á sus alumnos desde el día 20 al 24, ambos inclusive, del corriente mes.

—Ha tomado posesión de la escuela de Binlma (Baleares), D. Alejo Oliver.

Distrito de Granada.

Se han recibido para su entrega á los interesados los títulos: de maestro superior, de D. Juan Rogelio Gómez Tejada; de maestros elementales, de D. José Reche Fernández y D. Antonio Díaz García.

Distrito de Madrid.

El ayuntamiento de Illescas ha concedido para material de escuelas la cantidad necesaria hasta completar con lo que hoy se percibe la cuarta parte del sueldo.

El vecindario de dicho pueblo se halla muy satisfecho del celo é interés que demuestran por la enseñanza la corporación municipal y su digno alcalde, D. Pedro de la Torre.

Distrito de Oviedo.

Aprobado el itinerario de la visita ordinaria de inspección de las escuelas de la provincia de Oviedo, ha empezado ésta el día 11 y terminará en el mes de junio. La visita comprenderá los pueblos de los concejos de Castrillón, San Martín del Rey, Caso, Sobrescobio, Morfín, Castropol y Taramundi.

—El ayuntamiento de Langreo (Oviedo) ha acordado un aumento voluntario de 200 pesetas en la dotación de cada una de las escuelas de Ciaño, Fresnosa, San Roque, San Antolín del Corralón, Las Piezas y Carbayo, sin perjuicio de premiar á los maestros que á ello se hagan acreedores por sus buenos servicios.

—Las juntas locales de Teverga, Lena y Somiedo (Oviedo) han solicitado que al proveerse las

escuelas mixtas de sus respectivos concejos lo sean en maestros y no maestras.

—Le ha sido admitida la renuncia de su cargo á la maestra propietaria de la escuela de Villamejín (Oviedo), doña Petra Llera y Conde.

—Ha quedado vacante la escuela incompleta de niños de Baya (Oviedo).

Se ha expedido duplicado del título administrativo para la escuela de Barrosa (León), con la dotación de 500 pesetas, á favor de D. Manuel Rubio García.

—Se ha declarado desierta la provisión de las escuelas de Genestaza, Mufialén, Zardón, Porelles, Viado, Louvido y Brsñalonga, del concurso de febrero de 1903, por falta de aspirantes, disponiendo se anuncie para su provisión nuevamente en el próximo.

—A la junta provincial de Instrucción pública de Oviedo se ha comunicado que procede eliminar del anuncio de concurso aprobado en 8 de marzo último, las sustituciones de Soto y Amio y Santa María de Ordas, por estar provistas en propiedad.

Distrito de Santiago.

La junta de Instrucción pública de Lugo, ha informado favorablemente el expediente formulado para solicitar del gobierno una subvención para la construcción de edificios escolares en Monforte.

—La misma junta ha aprobado el itinerario de la visita presentado por el inspector de primera enseñanza.

—Las solicitudes presentadas al concurso único de Lugo exceden de 130.

—Doña Flora Vidal Farinas ha tomado posesión de la escuela de Ousende (Lugo).

—Las juntas locales de Riotorto, Trasparga, Puebla del Brollón y Veiga (Lugo), han acordado que se provistesen en maestros las escuelas de Aldarfe, San Esteban, Veiga y San Jorge, en los ayuntamientos respectivos.

Distrito de Sevilla.

Ha quedado vacante en Cádiz una escuela de niños, dotada con 2.000 pesetas anuales, cuya provisión corresponde al turno de concurso.

También se hallan vacantes dos auxiliares de la escuela graduada de niños de la misma ciudad, dotadas cada una con 1.650 pesetas.

—El gobernador civil de Canarias, atendiendo á los prestigios de la enseñanza y progresos de la instrucción primaria, ha girado una detenida visita á las escuelas de Lanzarote y Fuenteventura.

—Han tomado posesión: de la escuela pública de niñas de Mairena del Aljarafe (Sevilla), doña Dolores García Sánchez, y de una de las escuelas de niños de Zafra (Badajoz), D. Antonio Romero Escudero.

Distrito de Valencia.

Se han remitido al ministerio de Instrucción pública las instancias de doña Serafina Cervera Royo, solicitando se le nombre para la auxiliaría de la escuela práctica de la normal de maestras de Valencia, para la que ha sido propuesta por concurso de ascenso, y la de D. José Vives Jover, pidiendo se le declare comprendido en el art. 6.º del decreto de gracias.

—A doña Ana María de Pablos se le ha concedido rehabilitación para posesionarse de una escuela de Valencia.

—El alcalde de Alcaráz ha participado que la escuela de ambos sexos de El Jardín, anunciada en el concurso único de Albacete, sea provista en maestro.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Andrés Verdell, del cargo de auxiliar interino de la escuela de Paterna (Valencia).

Distrito de Valladolid.

El día 1.º del corriente mes tomó posesión de la escuela pública de párvulos, número 1, de Vitoria, la maestra doña Jacoba Sagredo.

—En Beasain ha fallecido el niño Luis Sagredo Iturrice, sobrino de doña Jacoba Sagredo, maestra de Vitoria.

Distrito de Zaragoza.

La junta de Instrucción pública de Teruel, ha acordado obligar al ayuntamiento de Puebla de Híjar á consignar anualmente en sus presupuestos una cantidad para extinguir sus débitos de primera enseñanza, no pudiendo ser aquélla inferior á la sexta parte del importe total de éstos.

—Nombrado por la Subsecretaría, y en virtud de concurso de traslado, D. Alfredo Aleson, maestro de Borja, y no existiendo en esta localidad vacante, pues las dos escuelas públicas de niños se proveyeron por el decreto de gracias, corresponde á dicho centro resolver el conflicto planteado por la indudable ligereza al hacer el nombramiento.

—Aprobada, en virtud de expediente disciplinario, la traslación de la maestra de Jarque, doña Leandra Maján, ha sido nombrada para la escuela del barrio de Movera (Zaragoza) donde en vez del sueldo de 825 pesetas y emolumentos, disfrutará el aumento concedido por el ayuntamiento de dicha ciudad á los maestros de los barrios rurales, y adquiriendo derecho, al parecer, á escuelas de 2.000 pesetas. ¡Buen castigo!

—Con informe favorable, se ha remitido á la superioridad la instancia de D. Silverio Ruiz, maestro de Huesca, solicitando se le confieran los mismos derechos de que disfrutaban los auxiliares de escuelas graduadas.

—Se han recibido en la universidad los títulos de maestros de doña Asunelón Portabella, doña Faustina Gutiérrez, doña Petra Rubio, doña Felipa Benclá, D. Francisco Sánchez y D. Mariano Burillo.

Crónica general.

Viernes 15.—Esta mañana ha llegado al Escorial el tren que conduce los restos de doña Isabel II. Formada la comitiva, que presidía el príncipe de Asturias, se trasladó al Monasterio, en el que se verificó una misa de difuntos, depositándose después el cadáver en el sitio denominado El Pudridero.—El rey ha visitado hoy la ciudad de Lérida, teniendo un recibimiento muy afectuoso; á las cinco de la tarde llegó á Maressa, cuya población le ha recibido con entusiasmo; desde este punto ha regresado á Barcelona á las once de la noche.—El estado del Sr. Maura continúa siendo satisfactorio, avanzando la cicatrización de la herida.—Han sido puestos en libertad varios individuos que en Barcelona fueron presos por creérselos cómplices del atentado contra el presidente del Consejo. Uno de los detenidos, amigo del agresor, sigue preso.—Continúa haciendo víctimas la epidemia del tifus en esta corte, siendo ya 199 los enfermos que hay en el hospital del Cerro del Pimiento.

Extranjero: Además de la pérdida del acorazado ruso que se fué á pique en el último combate de Puerto Arturo, otro acorazado ruso, el «Pobieda», recibió un golpe de mina, quedándose fuera de combate y salvándose la tripulación; los japoneses, durante el combate, echaron á pique un torpedero ruso, salvándose sólo cinco tripulantes.—En un hotel de San Petersburgo ha ocurrido una explosión, hundiéndose varias habitaciones; el autor del accidente, hijo de un consejero de

estado que se dedicaba clandestinamente á la construcción de bombas de linamita, quedó destrozado.—En un crucero de los Estados Unidos ha hecho explosión un cañón, matando á veinte y seis tripulantes.

Sábado 16.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado hoy solemnes funerales por la reina doña Isabel; al acto han asistido los ministros, el cuerpo diplomático, senadores, diputados, altos funcionarios y diversas corporaciones.

—El rey ha dedicado el día de hoy á visitar en Barcelona fábricas, centros industriales y establecimientos benéficos.—El señor Maura ha paseado hoy en coche, y es seguro que irá con S. M. á Baleares; en este viaje acompañará también al rey, el ministro de Marina, que ha salido para Barcelona.

—En Linares (Jaén) se ha celebrado un mitin anarquista, pronunciándose varios discursos por los trabajadores agrícolas, siendo muy aplaudido un chico de 11 años que también dijo un discurso que llevaba aprendido.—Estando colocando la última piedra en un edificio en Ciudad-Real, se desplomó desde gran altura, causando graves heridas á dos obreros.—La cuestión de las subsistencias en esta corte, se agrava en vez de mejorar; los principales artículos han aumentado estos días el precio de venta, haciéndose imposible la vida á las clases necesitadas.

Extranjero: Las tropas japonesas de Corea padecen el terrible mal conocido por el nombre de enfermedad del sueño.—Dos almirantes franceses, jefes del departamento de Tolón, han sido relevados de sus cargos por la publicación en los periódicos de documentos relacionados con la administración de Marina.—El papa ha recibido en audiencia una peregrinación española compuesta de 200 individuos que depositaron en manos de S. S. un importante óbolo.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Hemos recibido interesantes comunicaciones de los distinguidos maestros que á continuación se expresan:

D. A. Martín, de Casas del Puerto de Villatoro; J. M. Ramos, Campillo de Aranda; M. Santurino, de Trujillo; A. Esendere, de Turmiel; R. Terrón de Molina; D. González, de Lozoyuela; F. Cadierno (dos), de Casordida; M. Illers, de Martiago; A. San Esteban, de Arancón; T. Salvador, de Casar de Escalona; A. Infante, de Alcazarín; T. Vergel, de San Vicente de Palacio; M. Pascual, de Villárdiga; A. Villazán, de Alconesa; T. Jiménez, de Carpio; J. Valenzuela, de Rosal de la Frontera; P. de Miguel (dos), de Navarresecos; N. Martín, de Añover; J. M. Ramos, de Campillo de Aranda; E. Espinilla, de Valverde de Leganés; L. Ingelmo, de Piornal; R. González, de Valle de Matamoros; B. Gutiérrez, de Melgar de Fernamental; S. Pérez, de Bahabón de Esgueva; P. Garrido, de Prádanos de Ojeda; E. Marín, de Visiedo; J. M. Manzano, de Sierra de Fuentes; H. de la Fuente, de Elveta; G. Valcárcel, de El Fresno; J. Girón, de Algodre; P. González, de Ciudad Real; J. Rivero, de Carabanchel Alto; L. Tobío, de Vivero; A. Nebreda, de Adradas de Hazas; F. Lasa, de Prádanos de Ojeda.

—Sr. D. N. M., de Añover.—Encuentro muy justificada la opinión de usted para explicar ese fenómeno.

D. Cabrerizo, Posondón; R. F. González, San Juan de Morarrifar; F. de Haro, Tielmes; F. Adrada, Puebla de Montalbán; A. López, Villargordo; G. González, Pulpi; D. de la Ohica, Peligros; F. Adrover, Guriezo; J. Fernández, Gayangos; P. Pérez, Grañén; V. Diosdado, Galdamés; R. Tenllado, Rute; M. Ruiz, Viana; N. Fuente, Vega de Bier; F. Rodríguez, San Antolín de Ibias.

I. Lopeza, Palma del Río; F. Bernal, Valvieja F. Rodríguez, San Antolín de Ibias (dos); M. Obajero, Valdeunar; J. M. Vencelá, Esgañuela (tres); A. Prior, Benamargosa (dos); I. Pérez, Brifias; G. de la Fuente, Mesones; D. Molinuevo, Espinansa (dos); J. Izquierdo, Pontones; R. Morales, Turdeque; R. Gareía, Puerto de Béjar; F. Fernández, Guíjuelo (tres); J. Domingo, Ontoria de Valdearados; M. Ruiz, Viana; I. Poch, Reus; M. M. Rodríguez, Fregeneda; T. Saavedra, La Solana; O. Buil, Tahuna; R. Urbano, Moguer; J. Sarrasí, Adra; P. Casio, Matilla de los Caños.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consigman las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Estadillo. R. L., Elanchove. C. M. A. Enviados libros.

Honrubia. P. M. Idem íd.

Eno. F. G. Abonada suscripción; enviados libros y reloj.

Bilbao. F. de L. Abonada suscripción y enviado recibo.

Puebla del Prior. F. M. Idem íd.

Ciudad Real. N. R. M. Enviados libros.

Montreal. J. G. Abonada suscripción y enviado recibo.

San Esteban de Lucea. H. F. Enviados libros.

Valmojado. F. A. Diríjase al señor presidente de la asociación; pues sin orden suya no podemos enviar el periódico.

Pedro Abad. S. M. No recibimos su carta anterior; haga el favor de repetirla.

Dos Torres. P. G. Enviado «Anuario».

Manzanal del Barco. J. V. Idem íd.

Molins de Rey. J. N. Abonada suscripción y enviado «Anuario».

Vega de Piz. L. S. Idem íd.

Dueñas. J. M. Enviados libros.

San Julián de Musques. F. M. Enviado «Anuario».

Huelva. L. J. Idem íd.

Durango. M. B. Enviado su encargo.

Escorial. A. B. Abonada suscripción y enviado recibo.

Zalla. J. F. E. Debe enviar 18 pesetas y se abonarán ocho meses de suscripción.

Armuña. M. S. Enviado «Anuario».

Bilbao. F. L. Enviados libros.

Somontín. L. D. Enviados sus encargos.

Berreiros. R. O. Enviados libros de muestra.

Murillo de Río Lera. F. M. Enviados libros.

Garganta la Olla. S. S. Idem íd.

Valenzuela. A. L. Enviado «Anuario».

Tauste. E. N. Abonada suscripción entregados libros á S. C.

Collazos de Boedo. E. A. Se contestó.

Rialp. J. V. Enviado «Anuario».

Génave. I. G. G. Enviados libros.

Lecifena. F. J. M. Enviado «Anuario».

Larraga. P. L. Abonada suscripción; enviados libros y reloj.

La Escala. L. A. Enviados libros.

Santander. S. D. Abonada suscripción y enviado recibo.

Tiana. J. V. Idem íd.

Cabeza del Bu y. E. S. M. Enviados libros.

Bilbao. F. L. Idem íd.

Santa María del Campo. A. M. Idem íd.

Olmos de Peñafiel. M. C. Enviado «Anuario» y hojas de servicios.

Belvís de la Jara. J. B. M. Enviado «Anuario».

Bolaños. A. S. Abonada suscripción y enviado recibo.

Viator. J. M. Enviados libros.

Bullas. J. M. M. Abonada suscripción y enviado recibo.

Topas. D. M. Idem íd.

Destriana. A. del A. Idem íd.

Rosquera. J. V. Enviados libros.

Naharros. M. S. Abonada suscripción y enviado recibo.

Pontevedra. A. P. A. Enviados libros.

Amurrio. F. M. Se le escribió.

Bilbao. C. H. Celebro su mejoría.

Alamedilla. L. S. D. Queda servido.

Manzanares. J. M. A. Conformes; enviados prospectos; hay maestro que ha ganado ya 40 pesetas.

COMPENDIO

DE

ARITMÉTICA TEÓRICO - PRACTICA

por

D. Manuel Medina y Moreno.

Maestro normal y propietario de una de las escuelas públicas de Villarrobledo.

Es tal la aceptación que esta obrita ha tenido, que en poco tiempo se ha agotado la primera edición, habiéndose publicado ya la segunda.

Ha sido aprobada de texto por real orden de 9 de mayo de 1903.

La primera parte sola, se vende á 3 pesetas docena, y la primera y segunda parte, unidas, á 5 pesetas. Si son encuadernadas, valen 1,50 pesetas más en docena.

Está de venta en las librerías de Miranda y de Ruiz, de Albacete; en la de los sucesores de Ruiz Morote, en Ciudad Real; en las de la viuda de Rosado y la de Perlado, Pérez y compañía, en Madrid, y en casa del autor, en Villarrobledo, provincia de Albacete; el que hace una rebaja proporcionada al pedido.

El autor manda un ejemplar á quien le remita 30 céntimos en sellos.

4-1,

Hemos repartido el segundo número de

ESPAÑA AGRICOLA

que contiene el siguiente

SUMARIO

- DE ACTUALIDAD.—Es preciso luchar.
LOS CEREALES.—El maíz y su importancia en España.—Maíces de gran producción.—
Algunas aclaraciones.—Consejos prácticos.
VIÑAS Y OLIVOS.—El oidium y medio de atacarlo.—El mildiu y su tratamiento.—
Oidium y mildiu, combatido de una vez.
LEGUMBRES Y HORTALIZAS.—La Rabia del garbanzo.—Causa verdadera de la Rabia.—
Remedio preventivo para evitar la Rabia. Remedio curativo contra la enfermedad.—
Cómo se prepara el caldo bordelés?—Explicación de un error.
ARBORICULTURA.—Enfermedades de los árboles; la goma.—Cómo se cura esta enfermedad?
SERICICULTURA.—Lo que fué la industria sericícola en España.—La decadencia y sus causas principales.—Reconstrucción de esta lucrativa industria.—Quiénes deben implantarla?
LA AGRICULTURA Y LA ESCUELA.—Carácter de la escuela y de la enseñanza.—Campos escolares de experimentación.—La enseñanza agrícola en el extranjero.
LOS ABONOS.—Preceptos útiles.—Garantía para la compra de abonos (se continuará.)
CONOCIMIENTOS ÚTILES.—Medio para conocer el sexo de los pichones.—Propiedad de los enjambres emigrados.
METEOROLOGÍA AGRÍCOLA.—El tiempo en la semana.—Estado de los campos.
LIBROS Y PERIÓDICOS.—Cría industrial del conejo doméstico.
MERCADOS DE LA SEMANA, últimos precios.—Advertencia preliminar.—Vinos, aguardientes y alcoholes.—Cereales.—Aceites.—Patatas y legumbres.
NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz, combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardápano, y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Imprenta Moderna, Caños, 4

- Carpio de Tajos. R. G. Se le escribió.
Sacedón. J. M. Enviados prospectos.
Mave. E. A. Idem id.
Cervera. J. M. A. No tenemos datos concretos; en el periódico los iremos publicando.
Talla. J. F. E. Debe enviar 19 pesetas, con derecho á un año de suscripción.
Izurzu. V. P. No tenemos de esos prospectos; puede indicar el precio del reloj; la hoja no es defectuosa de esa manera.
Illescas. A. L. Se insertará; mil gracias.
Gerona. D. O. Enviado «Anuario».
Pamplona. V. M. Se le escribió.
Palma. M. P. Remitida certificación.
Palencia. M. R. Se le escribió.
Hamburgo. O. D. Recibí el atlas, los libros, cuadernos y láminas; mil gracias.
Belmonte. T. O. Envío «Ciencias Físicas».
Valdemoro. M. P. Se le escribió.
Villada. J. S. Remitidos números.
Tárrega. M. P. Se le escribió.
Vitoria. J. B. M. Abonado recibo.
Villamiel. N. L. Enviado libro.
Bilbao. P. S. Mil gracias por todo.
San Martín. F. F. El anuncio cuesta una peseta por inserción; no podemos comprometernos á dar informes; debe reformarlo.
Agninalín. R. P. Debe enviar 14 pesetas.
Pastriz. O. M. Recibida; conformes.
Onteniente. R. G. Remito cédula, después de tomar razón de ella.
Barcelona. T. M. Devuelta cédula.
Torrejón. G. N. B. Gracias muy expresivas.
Guadamur. A. H. Idem id.
Langa de Duero. P. R. Se escribió.
Villanubrales. T. F. Debe presentar certificado de nacimiento del registro civil, legalizado en forma, si el lugar del nacimiento no es el mismo en que ha de sufrir el examen.
Eulate. F. E. Se le escribió.
Pulgar. E. M. Idem.
Castrociniza. G. G. Debe pedirse al rector hasta 825 pesetas, y al subsecretario las demás; si puede pedir las con ese título; despachado lo demás.
Grañen. P. P. Remitido folleto é impresos de información; recuerdos.
Baeza. E. G. Enviado folleto y número especial; es una publicación oficial, que no se vende; deben enseñarse todas las materias.
Guareña. C. C. Ruego nos tenga presentes.
Villafranca. E. E. Se le escribió.
Ferreñuela. Se le escribe; el número del aviso es el 37.881; supongo le servirán ahora.
Aristides. La parte oficial deja el espacio tan reducido, que no podremos complacerle.
Ecija. M. D. Conformes; siempre que no olvide lo que promete.
Logroño H. de A. Remitidos los libros pedidos en sustitución de los no editados.
Roa. R. O. Remito «Registro» 210 inscripciones.
Langa de Duero. P. R. Se escribió.
Villarrobledo. M. M. M. Se inserta, aunque no se ajusta á la tarifa de anuncios.
Vega de Bur. N. F. Remitido folleto.
Fuente la Higuera. J. S. Necesita presentar en el instituto documentos nuevos. Se le suscribe á España Agrícola.
Galera. T. de A. San Po. No podemos publicarlo por exceso de original; pero creemos ha de reformarse.
Orduña. T. M. Se remiten números y hojas, y se contesta por carta.
Puerto de Santa María. Tiene derecho á jubilación municipal por R. D. de 2 de mayo de 1858.
Malpartida de Plasencia. E. M. Puede solicitar elementales de categoría inmediata, pero sin preferencia.
Pifera. J. M. R. Se remite número especial y España Agrícola.
Puentes. P. M. Recibido periódico; gracias; enviamos lo que nos pide.
La Solana. T. S. Remitido folleto y números de España Agrícola.
Valdeorcial. P. M. Remitidos números España Agrícola y de mercados.
Malaguilla. A. T. Remitidos ejemplares de España Agrícola.
Se ha contestado por carta á los señores siguientes:
Guadalajara, P. M.; Sevilla, J. M.; Orea, A. O.; Ollauri, P. J. C.
Puigpufant. M. V. Le será reservado.
Lorea. J. B. P. Los números enviados en el paquete fueron para nueva propaganda.
Lumpiaque. J. Z. Se remiten números.
Vitoria. G. B. Remitido «Anuario»; se unirá la firma á la instancia.
Linares de la Sierra. N. M. F. Enviados libros.